



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 360 -2011/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 12 AGO 2011

VISTO: El Memorandum N° 642-2011/GOB.REG.HVCA/GGR con Proveído N° 292408-2011/GOB.REG.HVCA/PR-SG, el Informe N° 026-2011/GOB.REG.HVCA/GGR-AGP-RAL, el Informe N° 430-2011/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyLO, el Informe N° 042-2011-GOB.REG.HVCA/ORSyL/PWMB y la Liquidación Financiera Final de la obra: "Reconstrucción de la Comisaría de la PNP Huaytará - Huancavelica, afectado por el Sismo del 15 de agosto del 2007"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 164-2009/GR-HVCA/GRI, de fecha 28 de diciembre del 2009, se aprobó el expediente técnico de la obra "Reconstrucción de la Comisaría de la PNP Huaytará - Huancavelica, afectado por el Sismo del 15 de agosto del 2007", con un presupuesto total de S/. 959,372.94 (Novecientos cincuenta y nueve mil trescientos setenta y dos con 94/100 nuevos soles), con un plazo de ejecución de 120 días calendarios, para su ejecución por la modalidad de Contrata;

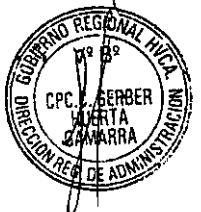
Que, mediante Contrato de Ejecución de Obra N° 059-2010/ORA, de fecha 19 de febrero del 2010, previa Adjudicación Directa Pública N° 0040-2009/GOB.REG.HVCA/CEP, el Gobierno Regional de Huancavelica y la empresa contratista INATEC SAC, se suscribió contrato para la ejecución de la obra: "Reconstrucción de la Comisaría de la PNP Huaytará - Huancavelica, afectado por el Sismo del 15 de agosto del 2007", por el monto ascendente a S/. 796,968.60 (Setecientos noventa y seis mil novecientos sesenta y ocho y 60/100 nuevos soles) incluido IGV y con plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendarios,

Que, asimismo, mediante Contrato de Locación de Servicios N° 296-2010/ORA/CC, se contrató los servicios del Ing. Vicente Silva López, por la suma de S/. 25,000.00 (Veinticinco mil y 00/100 nuevos soles) incluido IGV, con un plazo de cinco (05) meses, para la supervisión de la citada obra;

Que, al término de la ejecución de la obra de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del expediente técnico y planos del proyecto, así como su recepción correspondiente, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 134-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 28 de febrero del 2011, se aprobó la Liquidación del Contrato de la Obra "Reconstrucción de la Comisaría de la PNP Huaytará - Huancavelica, afectado por el Sismo del 15 de agosto del 2007", que fuera ejecutada por la modalidad de contrata por la empresa contratista INATEC SAC, siendo la liquidación final del contrato por la suma de S/. 843,708.08 (Ochocientos cuarenta y tres mil setecientos ocho y 08/100 nuevos soles);

Que, respecto de la liquidación de contrato del consultor de obra, ésta no fue aprobado mediante acto resolutivo debido a que el gasto fue administrado por el Gobierno Regional, a través de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, por lo que en mérito al Contrato de Locación de Servicios N° 296-2010/ORA/CC, se encargó la Supervisión al Ing. Vicente Silva López;

Que, estando a lo señalado, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 430-2011/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Financiera Total, consolidando los gastos que aprueba la liquidación del contrato del proyectista, la liquidación del contrato de obra, el contrato locación de servicios para la supervisión de la obra y gastos realizados por seguimiento, monitoreo de administración y liquidación, cuya sumatoria han determinado la inversión total efectuada en la obra, la misma que ha sido elaborado por el Liquidador Financiero CPC Percy William Mayhua Bernardo, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 360 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 12 AGO 2011

Características Técnicas, en términos generales.

- Nombre de la obra : "Reconstrucción de la Comisaría de la PNP Huaytará - Huancavelica, afectado por el Sismo del 15 de agosto del 2007"
- Valorización de la obra: S/. 924,115.38
- Presupuesto ejecutado : S/. 924,115.38
- Periodo de Ejecución : 06 de marzo del 2010 al 21 de agosto del 2010

Características Presupuestales/Financieras

a) Resumen de ejecución presupuestal:

ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

- Proyecto : "Reconstrucción de la Comisaría de la PNP Huaytará - Huancavelica, afectado por el Sismo del 15 de agosto del 2007"
- Fuente de Fto. : Recursos Ordinarios S/. 570,546.00
: Recursos Determinados S/. 438,825.00
- Modalidad de Ejecuc. : Por contrata - Precios Unitarios
- Ppto. Programado : S/. 1,009,372.94
- Ppto. Asignado : S/. 1,009,371.00
- Ppto. Ejecutado : S/. 924,115.38
- Ejercicio Presupuestal : 2010

CAT. GASTO	GEN. GASTO	APLICACION	ESPEC. GASTO	DENOMINACION	COSTO DIRECTO	GASTOS GRLS	TOTAL
				Costo de Liquidación del Contrato del Consultor (Proyectista) del Expediente Técnico aprobado por R.G.R. N° 164-2009-GR-HVCA/GRI			
2	6	81	31	Rojas Soto Gilberto Vidal/ Elaboración del Expediente Técnico	0.00	30,810.27	30,810.27
				Costo de Liquidación de Contrato de Obra aprobado con R.G.G.R. N° 134-2011/GOB. REG.HVCA/GGR			
2	6	22	12	Servicio de Terceros-Obras por Contrato	843,707.11	0.00	843,707.11
				Costo de Liquidación del Contrato del Consultor de Obra, aprobado con Contrato de Locación N° 296-2010/ORA/CC			
2	6	81	43	Ing. Vicente Silva López/ Por el servicio de supervisión	0.00	25,000.00	25,000.00
				Gasto de Monitoreo, Seguimiento Administrativo y Liquidación			
2	6	81	43	Servicio de Monitorco y apoyo técnico	0.00	22,750.00	22,750.00
2	6	81	42	Adquisición de Materiales de Escritorio	0.00	1,848.00	1,848.00
				Total Ejecutado S/.	843,707.11	80,408.27	924,115.38



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 360 - 2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 12 AGO 2011

b) **Resumen de la Inversión Efectuada**

- Obra : "Reconstrucción de la Comisaría de la PNP Huaytará - Huancavelica, afectado por el Sismo del 15 de agosto del 2007"
- Modalidad de Ejecuc. : Por contrata - Precios Unitarios
- Ppto. Programado : S/. 1,009,372.94
- Ppto. Asignado : S/. 1,009,371.00
- Ppto. Ejecutado : S/. 924,115.38
- Ejercicio Presupuestal : 2010

CONCEPTO	COSTO DIRECTO	GASTO GRSL	TOTAL
Gasto de Elaboración del Expediente Técnico	0.00	30,810.27	30,810.27
Costo de Obra según Liquidación de Contrato, RGGR N° 134-2011/GGR	843,707.11	0.00	0.00
Gasto de Supervisión de la Obra, Contrato de Locación N° 296-2010/ORA/CC	0.00	25,000.00	25,000.00
Gasto de Monitoreo, Seguimiento, Administrativo y Liquidación	0.00	24,598.00	24,598.00
Total Inversión S/.	843,707.11	80,408.27	924,115.38
En porcentajes	91.30%	8.70%	100%

De conformidad con la Directiva N° 008-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIIyE: Normas y Procedimientos para la Liquidación Final de Obras y Proyectos de Infraestructura ejecutados por la modalidad de Contrata en el Gobierno Regional Huancavelica, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 310-2010/GOB.REG.HVCA/GGR.

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina de Economía, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Financiera Final de la Obra "Reconstrucción de la Comisaría de la PNP Huaytará - Huancavelica, afectado por el Sismo del 15 de agosto del 2007", ejecutada por la modalidad de Contrata por la empresa contratista INATEC SAC, correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2010, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 363 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 12 AGO 2011

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía, efectuar la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento, en lo que corresponda e informe a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.8. de la Directiva N° 008-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIIyE: Normas y Procedimientos para la Liquidación Final de Obras y Proyectos de Infraestructura ejecutados por la modalidad de Contrata en el Gobierno Regional Huancavelica

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, elaborar el Expediente de Transferencia, teniendo en consideración las disposiciones contenidas en la Directiva N° 007-2003/GOB.REG.HVCA/ORA OPER: Normas y Procedimientos para Saneamiento y Transferencia de Obras al Sector correspondiente” y presentar al Despacho de la Gerencia General Regional, en el plazo de quince (15) días calendarios, a fin de viabilizar su inscripción en el margesí de bienes inmuebles del Gobierno Regional Huancavelica, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 212° y 213° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por decreto Supremo N° 1842008-EF.

ARTICULO 4°.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, efectuar el cierre del proyecto e informar a la Sub Gerencia de Programación de Inversiones en el marco de la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobado por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, dando cuenta de su cumplimiento al Despacho de la Gerencia General Regional, en el término de quince (15) días calendarios.

ARTICULO 5°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina de Economía, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Abog. Juan Carlos A. Sáenz Feijóo
GERENTE GENERAL REGIONAL

